



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Facultad de Psicología

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

DIRECTRICES SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO

DE TRABAJO SOCIAL

CURSO 2021-2022





Estas directrices complementan la normativa para la realización de Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en los programas de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería, aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 24 de julio de 2017 (en adelante NGUAL). La normativa está adaptada a la normativa general del 16/07/21 y al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Normativa general

Normativa de la Universidad de Almería

- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017, por el que se aprueba](#) la Normativa general para la organización y evaluación de la asignatura de Trabajos de Fin de Estudios (Grado y Máster) en los programas de enseñanza oficiales de la Universidad de Almería.

Trámites administrativos relacionados

- [Trámites administrativos del Trabajo Fin de Grado](#)

Plazos de solicitud del tema y tutor del TFG (convocatoria ordinaria)

El plazo para presentar la solicitud de asignación de tema y director/a será del 25 al 29 de octubre de 2021. Para el alumnado de convocatorias extraordinarias se requiere ver las fechas en el [calendario](#).

Oferta de temas a elegir

La oferta de temas a elegir se hará pública antes del 25 de octubre. Se puede ver en el [enlace](#)

La oferta de temas también se puede consultar en la web del TFG del Grado en

Trabajo Social El alumnado deberán seleccionar, en orden de preferencia, los temas de TFG.



Presentación de la solicitud

La solicitud de plazas se realizará de forma telemática, a través de la aplicación para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, estableciendo un orden de preferencia ([acceso a la solicitud](#)).

Criterios de asignación del TFG

El criterio de asignación de temas de TFG es la nota media del expediente incluida la convocatoria de septiembre del curso anterior.

Asignación definitiva

La lista definitiva se publicará el 16 de diciembre de 2021. Con anterioridad se publicará una lista provisional el 22 de noviembre de 2021 y su correspondiente periodo de reclamación del 24 al 29 de noviembre de 2021.

Tema concreto y título del TFG

Una vez adjudicado el TFG el/la alumno/a se pondrá en contacto con su tutor/a y acordará el tema concreto y el título sobre el que tratará su TFG. Este proceso se realizará al inicio del segundo cuatrimestre.

Formato del TFG.

Desde un punto vista formal y con carácter genérico, el TFG debe incluir los siguientes apartados:

- Portada (Según modelo del Anexo D)*
- Resumen del TFG (máximo 300 palabras) *
- Índice
- Introducción
- Apartados específicos según tipología de trabajo
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas (redacción según estilo APA) - Anexos

*El título y el resumen también deben aparecer en inglés.

Las normas de estilo y formato del TFG son las siguientes:

- Portada, seguirá obligatoriamente siguiendo el modelo del Anexo D.
- Extensión: mínimo de 25 páginas y máximo de 60 páginas, contabilizándose aparte la portada, índice, y Anexos.
- Texto: letra Times New Roman número 12, interlineado de 1,5 justificado.



Depósito y defensa (obligatoria).

El TFG podrá ser defendido cuando el/la estudiante haya superado 150 ECTS del Título.

El depósito del TFG se realizará entre el 07 y el 10 de junio de 2022. (Finalización del plazo: 24:00h del 10 de junio) para la convocatoria de junio y entre el 1 y el 4 de julio (Finalización del plazo: 24:00h del 4 de septiembre) para la convocatoria de julio. El alumnado presentará, mediante la aplicación informática para la Gestión de Trabajo de Fin de Estudios, una solicitud para la defensa del TFG. A dicha solicitud se adjuntará el trabajo en formato digital del TFG y el resumen. Para ello el/la estudiante utilizará su usuario y clave de Campus Virtual, pulsando sobre el enlace situado en la columna derecha de esta página: "**Acceso con usuario y contraseña**" y siguiendo las [instrucciones](#).

Una vez presentada la solicitud, el director/a o tutor/a del TFG podrá consultar el trabajo presentado mediante la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos de Fin de Estudios, y si procede le dará la autorización para que sea defendido. Las fechas límites para la autorización del tutor o tutora será el 14 de junio para la convocatoria de junio y el 07 de julio para la convocatoria de julio. La ausencia de este visto bueno implica que el alumnado no podrá presentar el trabajo para su defensa, calificándose como no presentado en el acta de la convocatoria.

La fecha de la defensa (obligatoria) hora y lugar, se comunicará por correo electrónico con, al menos, 2 días de antelación. En el correo se indicará:

El día de la defensa

El aula asignada

La hora en la que se deberá hacer la defensa del TFG

La defensa se realizará de forma virtual si así se estima por las causas motivadas por la COVID-19. El proceso concreto se detallará con antelación.

El periodo de defensa (obligatoria) de junio para el curso académico 21/22 será del 29 de junio al 01 de julio para la convocatoria de junio y el 19 y 20 de julio para la convocatoria de julio. El día 24 de junio o 14 de julio, según convocatoria, será la fecha límite para la entrega en el del informe de valoración del tutor.

Evaluación

La Comisión Académica del título constituirá tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres profesores que impartan docencia en esa titulación, designando entre ellos al Presidente/a y Secretario/a. Asimismo, se nombrará un/a suplente que actuará en caso de ausencia de alguno de los miembros titulares de la Comisión Evaluadora.

La evaluación final del TFG será el resultado de la suma del trabajo escrito presentado (70%)



evaluado por el tutor, y la presentación y defensa oral realizada del mismo (30%), evaluada por la comisión.

La evaluación se realizará considerando el nivel de logro en las siguientes rúbricas:

PROCESO DE TRABAJO Y MEMORIA FINAL (Tutor) (Anexo A)

- 1.- Establece objetivos, planifica el trabajo, y lo desarrolla adecuadamente en el tiempo.
- 2.- Se muestra capaz de buscar, obtener y seleccionar la información adecuada, a partir de fuentes de información especializadas.
- 3.- Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado que facilita la lectura y comprensión del texto.
- 4.- Identifica, define, analiza y contextualiza con claridad el objeto de estudio del trabajo, incorporando elementos adquiridos a lo largo de la formación de grado y desde las distintas áreas de conocimiento de la Psicología.
- 5.- Utiliza la metodología adecuada para los objetivos propuestos, y presenta correctamente los resultados.
- 6.- Realiza una valoración crítica de los modelos presentados, de las actividades realizadas y/o de los resultados obtenidos en el trabajo, y propone ideas originales, prácticas e innovadoras.



EXPOSICIÓN Y DEFENSA OBLIGATORIA (Comisión) (Anexo B)

- 1.- Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado.
- 2.- Sintetiza bien la información relevante, adecuando la exposición del trabajo al tiempo establecido.
- 3.- Comprende y responde de forma adecuada a las consideraciones del tribunal.



ANEXO A

INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Datos del alumno/a

Apellidos, Nombre:

Grado en:

Título del TFG:

Tutor/a:

Convocatoria (especificar mes y año):

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- 1.- Establece objetivos, planifica el trabajo, y lo desarrolla adecuadamente en el tiempo.
- 2.- Se muestra capaz de buscar, obtener y seleccionar la información adecuada, a partir de fuentes de información especializadas.
- 3.- Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado que facilita la lectura y comprensión del texto.
- 4.- Identifica, define, analiza y contextualiza con claridad el objeto de estudio del trabajo, incorporando elementos adquiridos a lo largo de la formación de grado y desde las distintas áreas de conocimiento de la Psicología.
- 5.- Utiliza la metodología adecuada para los objetivos propuestos, y presenta correctamente los resultados.
- 6.- Realiza una valoración crítica de los modelos presentados, de las actividades realizadas y/o de los resultados obtenidos en el trabajo, y propone ideas originales, prácticas e innovadoras.

CALIFICACIÓN (hasta 7 puntos):

El/La tutor/a

Fdo:.....



ANEXO B

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

Datos del alumno/a

Apellidos, Nombre:

Grado en:

Título del TFG:

Tutor/a:

Convocatoria (especificar mes y año):

INDICADORES DE EVALUACIÓN

EXPOSICIÓN Y DEFENSA

- 1.- Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado.
- 2.- Sintetiza bien la información relevante, adecuando la exposición del trabajo al tiempo establecido.
- 3.- Comprende y responde de forma adecuada a las consideraciones del tribunal.

CALIFICACIÓN (hasta 3 puntos):

Presidente/a

Secretario/a

Vocal

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Facultad de Psicología

ANEY

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Trabajo Fin de Grado TRABAJO SOCIAL

Convocatoria

(ordinaria/extraordinaria)(Año)

(Título del Trabajo fin de Grado)

Autor/a: (Nombre y apellidos del alumno/a)

Tutor/a: (Nombre y apellidos del tutor/a)